



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1773-2023
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CONSIDERANDO:

Por ausencia del Magistrado Vocal Quinto, MSc. Mynor Custodio Franco Flores, este Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal estima necesario remover del cargo de Coordinador IV del Departamento de Contabilidad, al Licenciado Gadiel Enrique Abalos Castañeda, por convenir al servicio, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal, con base en lo considerado, y en lo que para el efecto establecen los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143, 145 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTICULO 1°: Remover con efecto a partir de la fecha de entrega del cargo, al Licenciado **GADIEL ENRIQUE ABALOS CASTAÑEDA**, Coordinador IV del Departamento de Contabilidad;

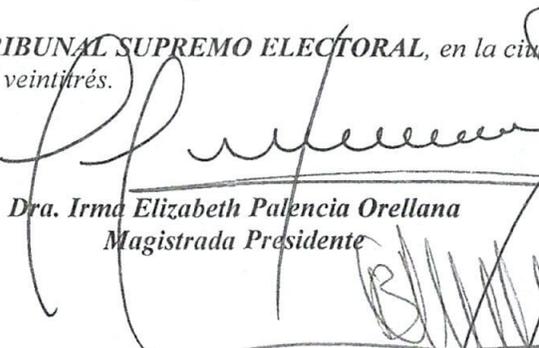
ARTICULO 2°: Declarar vacante la plaza de Coordinador IV del Departamento de Contabilidad, número 273;

ARTICULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTICULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de septiembre de dos mil veintitrés.

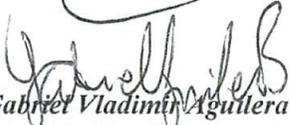
COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

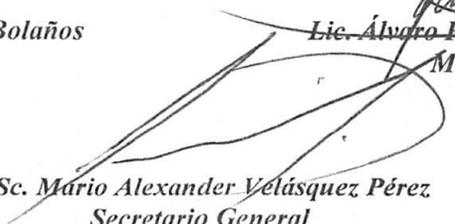



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

